

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 9.226/2010

Por causa de vacaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 63 y ss del Reglamento de Organización, Funcionamien-

to y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto delegar la totalidad de mis funciones como Alcalde de Torrecampo durante los días 16 al 30 de septiembre de 2010 en la Primera Teniente de Alcalde, doña María Elena Santofimia Ruiz.

Torrecampo, 31 de agosto de 2010.- El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.